



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina por Jubilación de Casas en Hs. de Pregrado hasta el 31/08

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor **CASAS, JORGE ALBERTO** (Legajo N° 21.002), a once (11) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir cuatro (4) horas cátedra vacantes de Nivel Pregrado (Código 228) para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Las restantes siete (7) horas cátedras ya fueron cubiertas mediante la Resolución 421/2019 de esta Dirección.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec.1285/14.

El acta correspondiente elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora, de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE
MONSERRAT**

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de interino, al Profesor **FINK, LEANDRO LEONEL** (D.N.I 22.666.935), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico I de Nivel Pregrado (Código 228), desde el 26/08/2019 hasta el 31/08/2019.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y

fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y su aprobación.